

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 2.359/2015

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una

vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2015, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuente-Obejuna, a 30 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Isabel Cabezas Regaño.